

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO**

Número de sesión: CT-006SE/21

En el Municipio de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 12:00 horas del siete de julio de dos mil veintiuno, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Complejo de Seguridad de este Municipio, mismo que tiene como domicilio Av. México-Puebla esquina con Camino Nacional S/N, Cuautlancingo, Puebla; con el propósito de desarrollar la sexta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Administración 2018-2021 lo anterior con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, sometiéndose a consideración de los presentes la siguiente:



**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de los asistentes;
2. Declaración de Quórum legal;
3. Presentación y análisis de la **solicitud de aprobación de propuestas de versiones públicas concernientes a licencias de funcionamiento emitidas por la Dirección de Giros Comerciales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.**
4. Votación del comité, y
5. Cierre de Sesión.

**Punto 1.** Lista de los asistentes.

Desahogando el primer punto de la orden del día, la C. María Guadalupe Daniel Hernández, Presidenta Constitucional del Municipio de Cuautlancingo y Presidenta del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, instruye al C. Raúl Sánchez Betanzos, Secretario Técnico del Comité de Transparencia a realizar el pase de lista a los asistentes quienes contestando de viva voz:



1. C. María Guadalupe Daniel Hernández
2. C. Raúl Sánchez Betanzos
3. C. Lorena Varela Tepox

Presente  
Presente  
Presente

### Punto 2. Declaración de Quórum legal.

Con relación al segundo punto de la orden del día el C. Raúl Sánchez Betanzos Secretario General, en su carácter de Secretario Técnico de este Comité señala que toda vez que se encuentran presentes los tres integrantes que conforman el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, se declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión.

### Punto 3. Presentación y análisis

Reunidos con el fin de analizar y resolver en primera instancia sobre la **solicitud de aprobación de propuestas de versiones públicas concernientes a licencias de funcionamiento emitidas por la Dirección de Giros Comerciales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo**, solicitud que fue ingresada a este Comité de Transparencia con fecha cinco de julio del año en curso a través del oficio DGC/07-02/2021 de fecha dos de julio del año en curso, signado por el Director de Giros Comerciales de este H. Ayuntamiento, el C. Eustacio Álvarez Pérez.

Derivado de lo anterior, en mencionado oficio, se desprende que se anexan a dicha solicitud licencias de funcionamiento pertenecientes a personas físicas y personas morales, mismos en los que señala que en ciertas licencias se plasmaron datos personales (nombre completo y firma autógrafa) del ciudadano autorizado para recibir la documentación por lo que a propuesta del Director, se testan estos datos personales; de igual forma en los casos de licencias de funcionamiento expedidas a personas físicas, propone testar el dato personal del número telefónico.

Concatenado a lo anterior, la aprobación de estas versiones públicas será reflejadas en Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que en ambos tipos de licencias expedidas acompañan propuestas de versiones públicas y copias simples de documento original, lo anterior a fin de que los miembros de este comité tengan elementos necesarios para llevar a cabo la presente sesión; por lo que los integrantes de este Comité pronuncian lo siguiente:



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



SECRETARIA  
GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

## CONSIDERANDO

- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece que el Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente del Comité tendrá voto de calidad.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción X indica que son Datos Personales, la información numérica, alfabética, gráfica, acústica, o de cualquier otro tipo concerniente a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 7, fracción XVII indica que es Información Confidencial, aquella que contiene datos personales y se encuentra en posesión de los sujetos obligados, susceptible de ser tutelada por el derecho a la vida privada, el honor y la propia imagen; la información protegida por el secreto comercial, industrial, bancario, fiduciario, fiscal y profesional; la información protegida por la legislación en materia de derechos de autor, propiedad intelectual; la relativa al patrimonio de una persona física o jurídica de derecho privado, entregada con tal carácter a cualquier sujeto obligado, por lo que no puede ser difundida, publicada o dada a conocer, excepto en aquellos casos en que así lo contemplen en la presente Ley y la Ley General;
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 134, fracción I que, se considera información confidencial, la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla establece en su artículo 115, fracción III que la clasificación de la información se llevará a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*

## ANÁLISIS DE FONDO

Concatenado a lo anterior, al ser la Dirección de Giros Comerciales una unidad administrativa que conforma parte del sujeto obligado del Ayuntamiento de Cuautlancingo, la Unidad en cuestión de acuerdo con la Tabla de Aplicabilidad de las



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*[Handwritten signature]*



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Obligaciones de Transparencia comunes del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, tiene asignada la obligación del artículo 77, fracción XXVII, misma que indica lo siguiente:

SECRETARIA  
GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE  
2018 - 2021

*"Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, dando a conocer los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos".*



Ahora bien, concatenado a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, indica que la publicación de la información específicamente en este caso la de licencias de funcionamiento de la Dirección de Giros Comerciales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo es de forma trimestral, por lo que la información sometida al análisis de los miembros de este Comité corresponde al segundo trimestre 2021.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE  
2018 - 2021

Bajo esa tesitura, la solicitud en cuestión radica en el cumplimiento de su obligación al artículo 77, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla para la publicación de información en Plataforma Nacional de Transparencia.

Que, de la solicitud presentada por la Dirección de Giros Comerciales, en la que anexa copia simple de las licencias de funcionamiento con sus respectivas propuestas de versiones públicas sujetas al análisis por los integrantes de este Comité, para efectos de la presente sesión, se incorpora el ANEXO ÚNICO DE LA SESIÓN CT-006SE/21, mismo que contiene una tabla que denominamos LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021 y, a su vez se divide en dos secciones, la primera en licencias de funcionamiento emitidas a personas físicas y la segunda a personas morales, siendo que en ambos casos se enlistan la cantidad y número folios de documentos analizados por los miembros de este Comité, de lo anterior se obtiene lo siguiente:



SECRETARIA  
DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



SECRETARÍA  
GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021	
PERSONAS FISICAS	PERSONAS MORALES
127 Folios capturados (identificables del 01 al 127)	170 Folios capturados (identificables del 128 al 297)



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

Por consiguiente, en un primer momento derivado de los folios capturados de la tabla denominada LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021, específicamente de PERSONAS FÍSICAS se tienen propuestas de versiones públicas de los siguientes:

Propuestas de versión públicas de licencias de funcionamiento emitidas a personas físicas
Las descritas en el anexo único de la sesión CT-006SE/21 identificadas del número 01 al 127

De lo anterior, se observa en las propuestas de versiones públicas los siguientes datos testados:

1. **Nombre completo** del ciudadano autorizado para recibir la documentación,
2. **Firma** del ciudadano autorizado para recibir la documentación, y
3. **Números telefónicos.**

Derivado de lo anterior, los datos personales en cuestión como bien lo indica el Director de Giros Comerciales en los argumentos de su oficio DGC/07-02/2021 encuadra en el artículo 134 fracción I de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la cual estipula que se considera información confidencial,

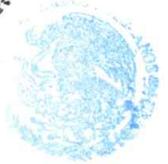


UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



SECRETARÍA  
GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Por lo anterior, en la propuesta de versión pública se aprecia la eliminación de esos datos personales con un color distinto al documento de origen, enunciamiento y/o descripción de datos eliminados, fundamentación y motivación, por lo que se aprecia un testado acorde a lo establecido por las normatividades aplicables a la materia.



Por consiguiente, partiendo de la tabla en mención, específicamente de la sección denominada **PERSONAS MORALES**, de las 170 licencias de funcionamiento analizadas, se aprecian 10 licencias con propuestas de versiones públicas, mismas que a continuación se enuncian:

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

Propuestas de versión públicas de licencias de funcionamiento emitidas a personas morales	
Número de identificación asignado en el anexo único de la sesión CT-006SE/21	Folio de la licencia de funcionamiento
132	3081
195	3186
196	3187
197	3188
262	3300
262	3300
283	3337
284	3340
285	3341
286	3342



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

Derivado de lo anterior, las 10 propuestas de versiones públicas de licencias de funcionamiento emitidas a personas morales presentan testados los siguientes datos personales:

1. **Nombre completo** del ciudadano autorizado para recibir la documentación, y
2. **Firma autógrafa** del ciudadano autorizado para recibir la documentación



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**PRESENCIA MUNICIPAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2021

7

Las anteriores propuestas de versiones públicas contienen las siguientes características de testado:

1. Testado de datos en color distinto al documento original, cubriendo datos personales.
2. De la Leyenda:
  - a) Enunciar los datos eliminados;
  - b) Fundamento jurídico (señalando el artículo 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y
  - c) Motivación.

Por lo que este comité observa un testado acorde a las regulaciones en materia.

Ahora bien, al no observarse algún otro dato personal en las licencias emitidas a personas morales, se expone que de las demás licencias enunciadas en el ANEXO ÚNICO DE LA SESIÓN CT-006SE/21, apartado PERSONAS MORALES, no se presentaron propuestas de versiones públicas, siendo que tampoco se observaron datos personales susceptibles de testarse.

Por todo lo anteriormente expuesto, las licencias presentadas que no contienen propuestas de versiones públicas deberán publicarse íntegramente dado que no se aprecian datos personales susceptibles de clasificarse como confidenciales en el formato de licencias de funcionamiento.

Aunado lo anterior, las licencias en cuestión se publicarán de forma íntegra toda vez que, además de los datos enunciados por el artículo 77, fracción XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se requieren publicar los siguientes datos indistintamente si se otorga a personas físicas o morales:

Criterios sustantivos de contenido:

Ejercicio; Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año); tipo de acto jurídico (catálogo) y acceso a la información; Concesión/Contrato/Convenio/Permiso/Licencia/Autorización/Asignación; número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, permiso, licencia, autorización o asignación; objeto (la finalidad con la que se realizó el acto jurídico); fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto; unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación, sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo); nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico, primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico, segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico, fecha de inicio de vigencia del acto jurídico; fecha de inicio de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año; fecha de termino de vigencia del acto jurídico con en el formato día/mes/año; Cláusula, punto, artículo o fracción en el que se especifican los



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN CUAUTLANCINGO, PUE. 2018 - 2021**



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



términos y condiciones del acto jurídico; hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda; monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado; monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa.

SECRETARÍA  
GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2021

En caso de que el sujeto obligado celebre contratos plurianuales deberá incluir: Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes; hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda; hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso, se realizaron convenios modificatorios (catálogo) Sí/No, Hipervínculo al convenio modificadorio, si así corresponde.



Criterios adjetivos de actualización: Periodo de actualización de la información trimestral; la información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información, Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información; Criterios adjetivos de confiabilidad: Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información; fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año, fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año; nota, este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.

PREESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2021

Por lo anteriormente expuesto, este Comité pone a consideración de sus integrantes, proceder a la votación de las propuestas de versiones públicas realizadas por la Dirección de Giros Comerciales de este H. Ayuntamiento, al tenor del análisis emitido.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité da pauta al siguiente punto de la sesión:

#### Punto 4.- Votación del comité

Los integrantes de este Comité de Transparencia y una vez expuesto los motivos, argumentos y fundamentaciones de los temas objeto de esta sesión se procede a la votación de la **"aprobación de las versiones públicas propuestas por la Dirección de Giros Comerciales de este H. Ayuntamiento concernientes a las licencias de funcionamiento emitidas a personas físicas y morales durante el segundo trimestre 2021"**.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



- |  |         |
|--|---------|
| 1. C. María Guadalupe Daniel Hernández | A favor |
| 2. C. Raúl Sánchez Betanzos            | A favor |
| 3. C. Lorena Varela Tepox              | A favor |



Derivado de lo anterior, este comité en relación **APRUEBA** las propuestas de versiones públicas concernientes a **las licencias de funcionamiento emitidas a personas físicas y morales** durante el segundo trimestre del año 2021, mismas que se encuentran señaladas en primer momento con el número de 01 al 127 en la tabla denominada **propuestas de versión públicas de licencias de funcionamiento emitidas a personas físicas** y en segundo momento las 10 enlistadas en la tabla denominada **propuestas de versión públicas de licencias de funcionamiento emitidas a personas morales**, ambas incorporadas dentro de la presente sesión por lo cual **ACUERDA**:



A) Se instruye a la Vocal que integra este Comité:

**Primero.** Dar trámite correspondiente para la publicación del contenido de esta sesión en los medios oficiales que a lugar correspondan.

**Segundo.** Remitir el contenido de la presente sesión al Director de Giros Comerciales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.

B) Se instruye al Director de Giros Comerciales del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo:

**Único.** Atender a la publicación de las Licencias de funcionamiento presentadas ante este Comité al tenor de la presente sesión.

**Punto 5.-Cierre de sesión**

No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la sesión del Comité de Transparencia, siendo las 13:40 horas del día de su inicio; firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe, secretario del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.





**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**C. MARÍA GUADALUPE DANIEL HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**SECRETARÍA  
GENERAL**

**C. RAÚL SÁNCHEZ BETANZOS**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**

**C. LORENA VARELA TEJEDA**  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

La presente foja forma parte de la CT-006SE/21



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



ANEXO ÚNICO DE LA SESIÓN CT-006SE/21

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021			
PERSONAS FÍSICAS			
No.	Folio de la licencia de funcionamiento	No.	Folio de la licencia de funcionamiento
01	3051	33	3128
02	3052	34	3131
03	3054	35	3133
04	3056	36	3134
05	3057	37	3135
06	3058	38	3143
07	3060	39	3147
08	3061	40	3153
09	3064	41	3157
10	3065	42	3159
11	3068	43	3161
12	3072	44	3162
13	3073	45	3163
14	3074	46	3164
15	3079	47	3166
16	3080	48	3167
17	3084	49	3168
18	3085	50	3171
19	3087	51	3173
20	3090	52	3174
21	3091	53	3178
22	3094	54	3179
23	3102	55	3180
24	3108	56	3185
25	3109	57	3189
26	3110	58	3190
27	3112	59	3196
28	3113	60	3197
29	3114	61	3198
30	3120	62	3199
31	3125	63	3201
32	3126	64	3202

SECRETARÍA  
GENERAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

7



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



65	3203	97	3283
66	3212	98	3284
67	3217	99	3285
68	3218	100	3289
69	3219	101	3290
70	3220	102	3303
71	3221	103	3305
72	3222	104	3306
73	3223	105	3310
74	3226	106	3311
75	3234	107	3316
76	3235	108	3318
77	3236	109	3319
78	3238	110	3323
79	3240	111	3324
80	3241	112	3327
81	3242	113	3331
82	3243	114	3332
83	3246	115	3333
84	3252	116	3334
85	3259	117	3338
86	3260	118	3339
87	3261	119	3343
88	3265	120	3344
89	3262	121	3347
90	3267	122	3348
91	3272	123	3349
92	3274	124	3350
93	3276	125	3353
94	3279	126	3354
95	3280		
96	3281	127	3355



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*Handwritten signature in blue ink.*



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**SECRETARÍA  
GENERAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

*Handwritten signature in blue ink.*



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



**LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE  
GIROS COMERCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

**PERSONAS MORALES**

No.	Folio de la licencia de funcionamiento	No.	Folio de la licencia de funcionamiento
128	3071	164	3130
129	3076	165	3132
130	3077	166	3136
131	3078	167	3137
132	3081	168	3138
133	3082	169	3139
134	3083	170	3140
135	3086	171	3141
136	3088	172	3142
137	3089	173	3144
138	3092	174	3145
139	3093	175	3146
140	3095	176	3148
141	3096	177	3149
142	3097	178	3151
143	3098	179	3152
144	3099	180	3154
145	3100	181	3155
146	3101	182	3156
147	3103	183	3158
148	3104	184	3160
149	3105	185	3169
150	3106	186	3170
151	3107	187	3172
152	3111	188	3175
153	3115	189	3176
154	3116	190	3177
155	3117	191	3181
156	3118	192	3182
157	3119	193	3183
158	3121	194	3184
159	3122	195	3186
160	3123	196	3187
161	3124	197	3188
162	3127	198	3191
163	3129	199	3192



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021**



**SECRETARÍA  
GENERAL**

CUAUTLANCINGO, PUE.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021**



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



200	3193	242	3269
201	3194	243	3270
202	3195	244	3271
203	3204	245	3273
204	3205	246	3275
205	3206	247	3277
206	3207	248	3278
207	3208	249	3282
208	3209	250	3286
209	3210	251	3287
210	3211	252	3288
211	3213	253	3291
212	3214	254	3292
213	3215	255	3293
214	3216	256	3294
215	3224	257	3295
216	3225	258	3296
217	3227	259	3297
218	3228	260	3298
219	3229	261	3299
220	3230	262	3300
221	3231	263	3301
222	3232	264	3302
223	3237	265	3304
224	3239	266	3307
225	3244	267	3308
226	3245	268	3309
227	3247	269	3312
228	3248	270	3313
229	3249	271	3314
230	3250	272	3315
231	3251	273	3317
232	3253	274	3320
233	3254	275	3321
234	3255	276	3322
235	3256	277	3325
236	3257	278	3326
237	3258	279	3328
238	3263	280	3330
239	3264	281	3335
240	3266	282	3336
241	3268	283	3337



**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

Handwritten signature in blue ink.



**SECRETARÍA  
GENERAL**  
CUAUTLANCINGO, PUE.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021



**CUAUTLANCINGO**  
GOBIERNO INCLUYENTE  
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



284	3340	291	3053
285	3341	292	3059
286	3342	293	3062
287	3345	294	3063
288	3346	295	3066
289	3351	296	3069
290	3352	297	3070

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021

SECRETARÍA  
GENERAL  
CUAUTLANCINGO, PUE.  
2018 - 2021